

121542



Muñoz

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

a la patente número 116.923, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL", a favor de Don Eugenio Monger Ferrer y Don Miguel Boix Solá, ambos de nacionalidad española, residentes en Badalona (Barcelona), calle Reina Victoria, 31.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención número 116.923, por "Una balanza automática perfeccionada", contiene la reivindicación siguiente:

- "4ª - Estar provista —la balanza— de frenos por cilindros y émbolos en todos los órganos que pudieran causar sacudidas, a fin de que su funcionamiento se efectúe suavemente".
- 5.

- Ahora bien, la práctica ha demostrado que uno de los frenos, que es el que afecta al armazón basculante, es susceptible de ser mejorado y conviene que lo sea, porque
- 10.



cuando el platillo de la balanza se descarga bruscamente de un objeto cuyo peso es igual o parecido al mayor que la balanza debe soportar, se produce una sacudida, porque la súbita descarga de un peso relativamente grande no está suficientemente contrarrestada por el freno.

Por esta causa los recurrentes han estudiado un nuevo freno que tiene la propiedad de ser automáticamente regulable, de modo que cualquiera que sea el esfuerzo que realice el armazón basculante, halla en el freno una resistencia adecuada a la intensidad de este esfuerzo, y por tanto no se produce sacudida en ningún caso. Además, este freno es regulable en cuanto a la velocidad de la resistencia, que puede graduarse a voluntad.

Para mayor claridad en la descripción de este freno, y sólo por vía de ejemplo, se acompaña un dibujo que lo representa en sección vertical.

El cilindro -1-, por el que se desliza el émbolo -2-, actuado por el armazón basculante -3- y que va lleno de aceite u otro líquido adecuado, comunica por el fondo con otro pequeño cilindro -4-, al cual sirve de émbolo una varilla -5-, que superiormente está oprimida por un muelle -6-. Esta varilla está perforada por su parte inferior y con un orificio de sección oblicua -7-, que puede comunicar, por un conducto -8-, con la parte alta del cilindro -1-.

En esta forma, el freno dispuesto como indica el dibujo, funciona del modo siguiente:

Al iniciarse el descenso del armazón -3- con un impulso que supondremos fuerte, baja el émbolo -2-, empujando el aceite hacia el pequeño cilindro -4-, que obliga a subir la varilla -5-, la cual, al subir, obtura el conducto -8-,



y, no teniendo salida, el aceite presenta gran resistencia al émbolo -2-. Al propio tiempo, la subida de la varilla se halla contrarrestada por el muelle -6-, que al impulsarla hacia abajo hace que se abra más o menos el conducto -8-, por coincidir con él el orificio -7-, y pasando el aceite 45. deja bajar suavemente el émbolo -2-, con lo cual se habrá verificado el movimiento del bastidor -3- sin sacudida alguna.

Obsérvese que cuanto más violento sea el impulso que reciba el émbolo -2-, tanto más subirá la varilla -5- y mayor será la tensión del muelle -6- para contrarrestarla. 50.

En el caso de que el émbolo -2- sólo reciba un pequeño impulso, la varilla subirá poco y, dejando abierto el conducto -8-, hará que baje el émbolo -2- con igual suavidad, porque el orificio -7- aumenta su abertura a medida 55. que baja la varilla.

Para regular la velocidad en el descenso del émbolo -2-, se ha dispuesto otra varilla -9-, portadora del muelle -6-, cuya varilla, por una tuerca de botón -10- dis- 60. puesta en el exterior de la balanza, acorta o alarga el espacio del orificio -7-, es decir, regula su abertura para el paso del aceite y con ello determina que el émbolo descienda más o menos rápidamente.

Como el movimiento del émbolo -2- se transmite al armazón -3- y éste lo comunica a la aguja indicadora del peso, resulta que la oscilación de ésta será también suave y regulable. 65.



N O T A

- Se REIVINDICA como objeto de este certificado de adición a la patente de invención número 116.923, una mejora en la balanza automática perfeccionada, cuya mejora tiene por objeto hacer que el movimiento de báscula del armazón de la balanza se efectúe de modo suave y sin sacudidas, sean cual fuere el esfuerzoma que la balanza se someta, y a este efecto se dispone unido al armazón basculante un freno que reúne las siguientes características:
70. Estar constituido por la resistencia de un émbolo en un cilindro con aceite o líquido adecuado.
75. Tener dicho cilindro comunicación con otro más pequeño, en forma que el aceite pueda circular por éste y volver al primero.
80. Tener el pequeño cilindro una varilla que actúa de émbolo, impelida por un muelle en dirección contraria al impulso que el aceite le comunica.
85. Tener esta varilla una perforación que establece o dificulta la circulación del aceite entre los dos cilindros.
90. Tener otra varilla portadora del muelle mencionado, la cual, mediante una tuerca exterior de la balanza, puede regular la carrera de la varilla anterior, determinando la circulación más o menos rápida del aceite entre los dos cilindros y en su consecuencia el movimiento suave y exento de sacudidas del émbolo en el cilindro mayor.

Todo según se detalla en la presente memoria y se



95. ilustra en el dibujo que la acompaña.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de este certificado de adición, cuyo objeto es: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas
100. y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y uno.

EUGENIO MONGER FERRER

MIGUEL BOIX SOLÁ

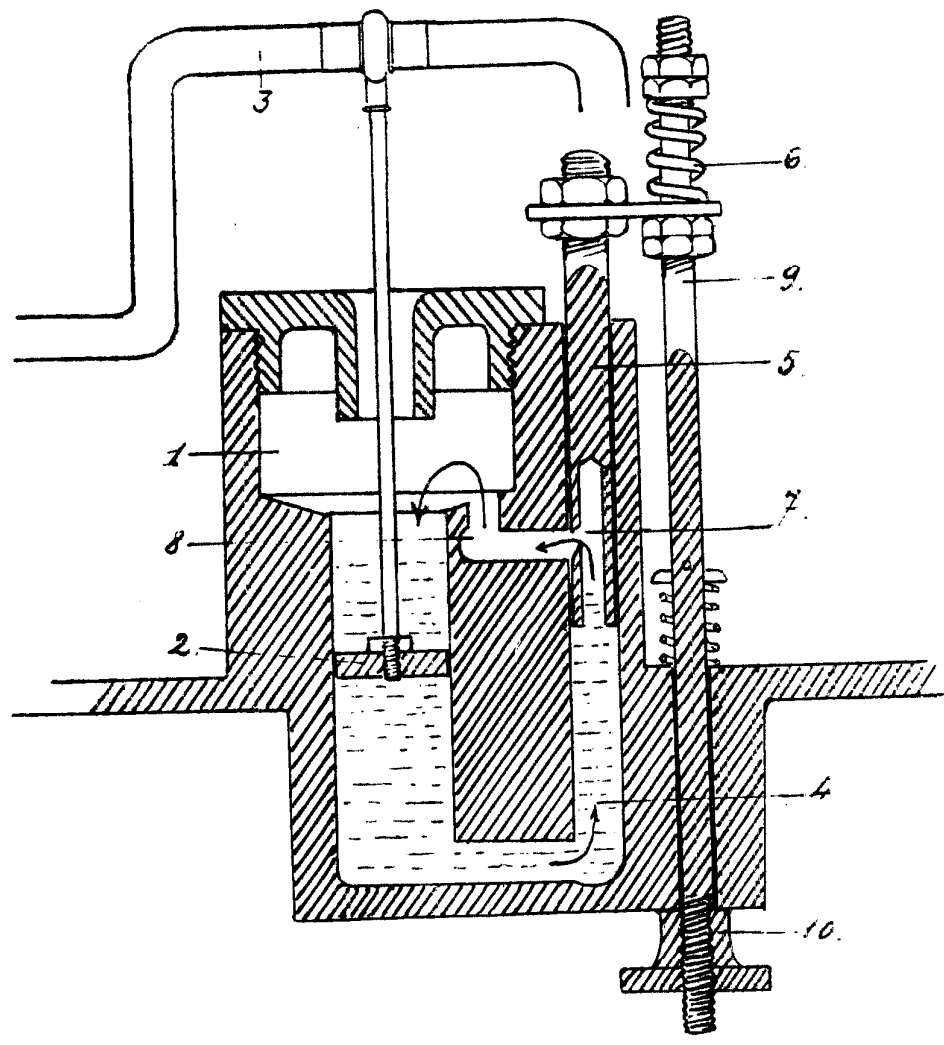
P. a. JAIME IVERN

P. p.

Almallas

D. Eugenio D'onguer Ferrer y D. Manuel Boix Sola = Badalona =

121542



Barcelona 22. Enero 1935.

caus tren
Miralles